



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1536
QUILLON, miércoles 5 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BARRIGA GONZÁLEZ PATRICIO RAMÓN Y OTROS

RUT: 8.320.036-7

LA SUMA DE \$:614.830

Y SON:SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, (CONDUCTORES), POR EL MES DE NOVIEMBRE/2018. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2018. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	784.440	784.440			
-----------	---------	---------	--	--	--

DIRECTORA DEPTO. SALUD	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	2296 / 2926 2704	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
	2825 2614	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME